

**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE
SANTA CRUZ**

**Administración y Finanzas
Finanzas**

GGV/FGR/MRR/ACPO/fhm
10/08/2016 Dec. N° 100.-

(Decreto Adjudicación de Remate Municipal)

SANTA CRUZ, 10 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1) El Decreto Ley N° 3.063 Sobre Rentas Municipales.
- 2) Los Decretos Alcaldicios N° 00881 del 27/04/2016, N° 01067 del 16/05/2016, N° 00641 del 31/03/2016, N° 01511 del 20/07/2016 y el N° 01565 del 26/07/2016, que autorizan baja inventarial de vehículos y demás bienes municipales.
- 3) El Decreto Exento N°001561 del 26/07/2016, que dispone el Remate, en pública subasta.
- 4) El decreto Exento N° 001568 del 28/07/2016, que aprueba las bases de Remate en pública subasta.
- 5) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N° 1696 .-

DECRETO :

ADJUDIQUESE,

- A señores Agrícola Felu, Rut. , domiciliados en Colombia #39, de la Comuna de Rancagua, en remate publico por un valor de \$35.000.-, Lotes N°2 y 27, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Hernán Romero Valenzuela, Rut. , domiciliado en , de la Comuna de Santa Cruz, en remate publico por un valor de \$340.000.-, Lotes N°29,32,34,35,36,54,77 y 96, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Moisés Encina Soto, Rut. , domiciliado en , de la Comuna de Linares, en remate publico por un valor de \$100.000.-, Lote N°83, de acuerdo a las bases del remate.
- A señores Constructora E Inmobiliaria Conzand SPA, Rut. , domiciliado en , de la Comuna de Nancagua, en remate publico por un valor de \$10.960.000.-, Lote N°56, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Braulio Silva Guerra, Rut. , domiciliado en , de la Comuna de Santa Cruz, en remate publico por un valor de \$340.000.-, Lotes N°43 y 90, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Arturo Castillo Domínguez, Rut. , domiciliado en , de la Comuna de Pichidegua, en remate publico por un valor de \$279.000.-, Lotes N°1, 4,8,21,28,93 y 108, de acuerdo a las bases del remate.

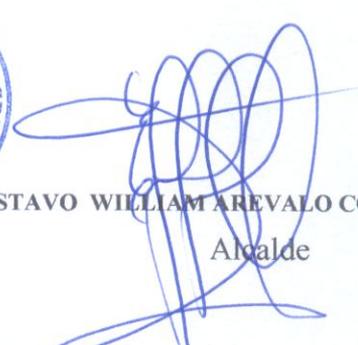
- Al señor Ramón Nonato Cornejo Vargas, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Santa Cruz, en remate publico por un valor de \$40.000.-, Lote N°37, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Francisco Tapia Castro, Rut. _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Peralillo, en remate publico por un valor de \$150.000.-, Lotes N°26,30,41,50 y 51, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Hugo Cornejo Morales, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Panquehue, en remate publico por un valor de \$15.000.-, Lotes N°17 y 33, de acuerdo a las bases del remate.
- A señores Maderas Madriaza Ltda., Rut. _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Rengo, en remate publico por un valor de \$385.000.-, Lotes N°5,6,7,10,11,14,23,24 y 25, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Robert Campos Retamal, Rut. _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Santa Cruz, en remate publico por un valor de \$60.000.-, Lotes N°15 y 47, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Luis Troncoso Páez, Rut. _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Olivar, en remate publico por un valor de \$180.000.-, Lotes N°9,12 y 22, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Claudio Díaz Aranguiz, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Santa Cruz, en remate publico por un valor de \$430.000.-, Lotes N°65 y 67, de acuerdo a las bases del remate.
- A señores Contratista Agrícola Carlos Canales Pérez, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Santa Cruz, en remate publico por un valor de \$770.000.-, Lotes N°65 y 67, de acuerdo a las bases del remate.
- A la señora María Díaz Poblete, Rut. _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Palmilla, en remate publico por un valor de \$120.000.-, Lote N°79, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Héctor Rivero Soto, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Pichilemu, en remate publico por un valor de \$1.210.000.-, Lotes N°48,68 y 85, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Cristian Ravello Núñez, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Peralillo, en remate público por un valor de \$310.000.-, Lotes N°3,46,82 y 97, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Juan Soto Cáceres, Rut. _____ domiciliado en _____ de la Comuna de Malloa, en remate público por un valor de \$470.000.-, Lotes N°44,45,53 y 72, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Rodrigo Rubio Herrera, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Requinoa, en remate público por un valor de \$155.000.-, Lotes N°95 y 107, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor José Henríquez Montes, Rut. _____, domiciliado en _____ de la Comuna de Coltauco, en remate público por un valor de \$225.000.-, Lotes N°95 y 107, de acuerdo a las bases del remate.

- Al señor Fernando Díaz Medina, Rut. [redacted] domiciliado en [redacted] de la Comuna de Santa Cruz, en remate público por un valor de \$2.140.000-, Lotes N°38,40,60,61,62,63,69,70,71,89,91,94,98,99,100,101,102 y 106, de acuerdo a las bases del remate.
- A la señora María Castro Johnson, Rut. [redacted] domiciliado en [redacted], de la Comuna de Pelequen, en remate público por un valor de \$30.000-, Lote N°13, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Jorge Chandia Fuentealba, Rut. [redacted] domiciliado en [redacted] de la Comuna de Peralillo, en remate público por un valor de \$220.000-, Lote N°13, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Felipe Labbe Prieto, Rut. [redacted] domiciliado en [redacted] de la Comuna de Requinoa, en remate público por un valor de \$120.000-, Lote N°84, de acuerdo a las bases del remate.
- A señores Sociedad Moymo SPA, Rut. [redacted], domiciliado en [redacted] de la Comuna de San Antonio, en remate público por un valor de \$200.000-, Lote N°84, de acuerdo a las bases del remate.
- A señores Sociedad de Transportes Sánchez Jeria Ltda., Rut. [redacted], domiciliado en [redacted], de la Comuna de Rengo, en remate público por un valor de \$4.000.000-, Lote N°73, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Eduardo de la Cruz Arenas Hidalgo, Rut. [redacted] domiciliado en [redacted] de la Comuna de San Fernando, en remate público por un valor de \$210.000-, Lotes N°58,59 y 66, de acuerdo a las bases del remate.
- Al señor Marco Castillo Palominos, Rut. [redacted], domiciliado en [redacted], de la Comuna de Pichidegua, en remate público por un valor de \$225.000-, Lotes N°42,52 y 81, de acuerdo a las bases del remate.
- A señores Sociedad Agroindustrial Rengo Ltda., Rut. [redacted], domiciliado en [redacted] de la Comuna de Panquehue, en remate público por un valor de \$140.000-, Lotes N°78,103 y 104, de acuerdo a las bases del remate.

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



CARLOS ROJAS CONTRERAS
 Secretario Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
 Alcalde

C.C.
 - Secretaria (1)
 - Adm. y Finanzas (2)
 - Transparencia (1)
 - Archivo (2)